

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 60 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 20 de noviembre de 2008, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 20 de noviembre de 2008 (n°. de registro de entrada 41488), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-252, revisión 0 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 14 de julio de 2000 por la que se proroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en la norma administrativa 6.2 –Organización, como consecuencia de la incorporación de los requisitos de la Instrucción IS-11 del CSN sobre facultades y capacitaciones del personal con licencias de operación.

Como consecuencia de las evaluaciones de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear del CSN , el titular ha remitido directamente a este Organismo, la carta de referencia CNV-L-CSN-5067, recibida en el CSN el 20 de mayo de 2009 (n° de Registro 40824), con modificaciones respecto de la propuesta de cambio PC-252, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

Con fecha 12 de marzo de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 5 de marzo de 2009 (n°. de registro de entrada 5237), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-256, revisión 0 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 14 de julio de 2000 por la que se proroga la Autorización de Explotación en vigor.

Esta propuesta anula y sustituye a la propuestas procedentes de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de cambio de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, PC-253, revisión 0, recibida en el CSN el 31 de julio de 2008 (n° de registro 40987) y de extender el período de validez del cambio de base de licencia de la barrera de presión del refrigerante en la placa tubular de los generadores de vapor, hasta el final del ciclo 18, recibida en el CSN el 1 de agosto de 2008 (n° de registro 41002).

La propuesta introduce cambios en la norma administrativa 6.15 relativa al programa de generadores de vapor como consecuencia de un nuevo criterio alternativo de taponado de tubos de generador de vapor en sustitución del actualmente en vigor, por finalización de su plazo de validez.

Como consecuencia de las evaluaciones de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear del CSN , el titular ha remitido directamente a este Organismo, la carta de referencia CNV-L-CSN-5072, recibida en el CSN el 22 de mayo de 2009 (nº de Registro 40851), con modificaciones respecto de la propuesta de cambio PC-256, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 10 de junio de 2009, ha estudiado las solicitudes del titular, así como los informes que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarlas favorablemente con las modificaciones incluidas en el Anexo I de este escrito. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en las propuestas de cambio PC-252 y PC-256, ambas en revisión 0, junto con las modificaciones incluidas en las hojas que se relacionan y adjuntan al Anexo I mencionado, constituirán la revisión nº 60 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C. N. Vandellós II.

Madrid, 10 de junio de 2009

LA PRESIDENTA,

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID

ANEXO I

PÁGINAS QUE SE MODIFICAN RESPECTO DE LAS PROPUESTAS INICIALES
PC-252, REVISIÓN 0, Y PC-256, REVISIÓN 0, DE LAS ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C. N. VANDELLÓS II

- 1 **Página** 6.15-2, (modificación respecto de la propuesta de cambio PC-256, revisión 0)

- 2 **Página** 6.2-2, (modificación respecto de la propuesta de cambio PC-252, revisión 0)